

Tixmehuac, Yucatán a 7 de Abril de 2014.

Asunto: Respuesta de requerimiento de información.

No. De oficio.057.

C.BR. Blanca Flor Bacab Hernández.

Titular de la UMAIP.

Presente

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número 004 de la fecha 28 de marzo del presente año, relativos a la información sobre **los fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos**, por el periodo de **1 de enero de 2014 al 31 de marzo de 2014**.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe documento que contenga información relativa a la fracción XIX del artículo 9 de la ley de acceso a la información pública para el estado y los municipios de Yucatán, toda vez que este H. Ayuntamiento no ha recibido recursos alguno en concepto de fondos auxiliares especiales, Por lo tanto declaro su inexistencia.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración,

Atentamente:



Luciano Mutul Canul
Tesorero municipal.
M. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
2012 - 2015
TIXMEHUAC, YUCATAN.



Nombre y firma del Titular de la UMAIP: Blanca Flor Bacab Hernández.

Fecha de generación del documento: 7/ abril / 2014.

Fecha de actualización de la información: 8/abril/2014.

UMAIP
MPIO. TIXMEHUAC, YUCATAN.
2012 - 2015